



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MORALES
PAIS
ODILON

SEXO H

DOMICILIO
AV LETICIA RODRIGUEZ LT 2
COL ANTONIO LUNA 94140
COSCOMATEPEC, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRPSOD74052930H901



CURP
MOPO740529HVZRSD01

FECHA DE NACIMIENTO
29/05/1974

SECCIÓN
1162

AÑO DE REGISTRO
2013 02

VIGENCIA
2025 - 2035



LOCACIÓN ELECTORAL

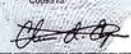
LOCACIÓN DE VOTACIÓN







CODIGO



CLAUDEA VELAZQUEZ ESPINO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2840375128<<1162094090364
7405291H3512311MEX<02<<07409<5
MORALES<PAIS<<0DILON<<<<<<<<<<

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 9 del mes de 2 del año 2026. Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Odilon Morales Perez
Edad: 31. Con domicilio en: Coscomatepec

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Pruebas Igro H, Hipertensión
- arterial sistólica
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (-), Ebriedad Positiva (+)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(9)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(9)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(9)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(9)
- e) Ponen en peligro la vida.....(9)

Diagnostico: Mesclona en los huesos e
hipertensión arterial sistólica
control 7 sus lesiones

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:
GAMK980112HVZRDV07

Nombre
KEVIN NAIM GARCIA MEDINA

Entidad de registro: **VERACRUZ**

**GOBIERNO DE
MÉXICO****GOBERNACIÓN****RENAPO**





130085199800350

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

KEVIN NAIM GARCIA MEDINA

PRESENTE

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 9 del mes de 2 del año 2026 Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Hector Guevara Ochoa
Edad: 28 Con domicilio en: Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (-) Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días..... ()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días ()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara..... ()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado..... ()
- e) Ponen en peligro la vida..... ()

Diagnostico: Herida no sana y sus lesiones
presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438